

## El largo camino hacia el nombramiento del Procurador de Derechos Humanos



Nuevamente la falta de consenso de los diputados de nuestra Asamblea, para nombrar al Procurador de Derechos Humanos, se hace evidente; no ha bastado el tiempo transcurrido entre la finalización del período de la Dra. Marina de Avilés a la fecha para que concurran las buenas voluntades de las diferentes representaciones políticas, para elegir una persona con las dotes suficientes de honradez, capacidad, autonomía, y sobre todo, valentía, que asuma un cargo de suyo difícil, aunque honroso, para defender los derechos humanos de una sociedad todavía cargada de violencia e injusticia. Los casos nutren las páginas de los periódicos todos los días, específicamente aquellos hechos inexplicables de asesinatos y violencia, en donde la investigación policial se pierde en la nada de las promesas en el vacío. Es triste reflexionar que, a juicio de los señores diputados, no hay una persona en este país, cuyo reconocimiento trascienda los mezquinos intereses, las negociaciones con trasfondos políticos y la pobreza mental de no reconocer ojos bonitos en cara ajena, como diría mi abuelita con su ancestral agudeza popular.

Tres meses de negociaciones no han sido suficientes para que 84 diputados del Órgano Legislativo, pudieran encontrar el consenso para designar una persona idónea a dicho cargo. Mal precedente que el Órgano del Estado encargado de legislar no haya cumplido, en este caso, con el plazo que la misma ley establece para el nombramiento del nuevo Procurador. El problema no es de forma, es de sustancia, porque se aparta del espíritu de la norma, que garantiza al pueblo salvadoreño la existencia de un defensor de sus derechos humanos.

La lectura entre líneas de los diferentes reportajes periodísticos sobre el caso, es suficiente para comprender que los intereses de los bloques en contienda: ARENA, PDC, PCN, PLD, CD, PD e independientes versus FMLN-USC tienen más fondo que va implícito en la escogitación del funcionario. Pero es ineludible el deber cívico de nombrarlo, sin que sean necesarios otros tres meses de negociaciones. Frente a un pueblo

decepcionado y carente de confianza, tal como lo muestra el ausentismo de las últimas elecciones, este tira y encoge es otro indicador de la esterilidad de los presuntuosos procesos democráticos que nos venden todos los días.

Señores Diputados, el pueblo espera y se pregunta: ¿Cuándo estará nombrado el nuevo Procurador de los Derechos Humanos? ■

## El Mundial, las transmisiones televisivas y los consumidores



El campeonato mundial de fútbol es, hoy en día, un evento de alcance mundial. Millones de espectadores en todo el mundo siguen los acontecimientos de este deporte de expresión popular, que cada cuatro años acelera la adrenalina de sus seguidores y que, gracias a los modernos medios de comunicación, pueden seguir día a día, desde el lugar donde se desarrollan los acontecimientos, hasta los mínimos detalles de los encuentros entre las selecciones de los países clasificados. Continentes como Asia y África, en donde hasta hace pocos años el fútbol era prácticamente desconocido, han sido incorporados a estas competencias, para gustar del placer de disfrutar por el trofeo que confiere la calidad de ser el primero en el mundo. Lógicamente, la magnitud de la audiencia, la relevancia que el deporte tiene a todo nivel en los países participantes, logren o no, una plaza en la disputa final, lo convierte también en un lucrativo negocio. Muchas empresas, desde los artículos deportivos, bebidas, automóviles hasta servicios financieros, aprovechan para publicitarse invirtien-

do millones de dólares para mantener presencia en este mercado mundial de trascendencia única.

Los salvadoreños formamos parte de esta emotiva fiebre deportiva, y nos preparamos para disfrutar por la magia de la televisión, de los encuentros en vivo de los equipos participantes. Muchas personas, afiliadas a los cables internacionales, esperaban tener en sus hogares a través de los mismos, las imágenes del campeonato. Pero, a pocos días de iniciarse el evento, un canal local de televisión informa tener los derechos exclusivos de transmisión, y prohíbe, en virtud de ese derecho, la transmisión total o parcial del mismo, por otras empresas. De inmediato hubo voces de protesta contra lo que se consideró una acción monopolista y un atentado a los derechos de los consumidores. Muchas opiniones han sido vertidas al respecto, distinguidos abogados y ciudadanos han expresado sus opiniones en los distintos medios de comunicación, y en este debate que tiene, sobre todo para futuros eventos una considerable importancia, se hace necesario que se viertan muchos puntos de vista encaminados a encontrar una



EN-TORNO A REFLEXIONES

posición de justicia y de beneficio para la sociedad.

El Artículo 110 de nuestra Constitución Política prohíbe toda práctica monopólica por considerarla lesiva a los intereses sociales, tal como ha sido establecida en otros regímenes legales en el mundo. El Diccionario de Ciencias Económicas de Jean Romeuff define el monopolio como: "la situación en que existe un solo vendedor. Se dirá que hay monopolio, siempre que un solo sujeto tiene la completa disposición de la oferta y se halla en presencia de múltiples compradores." Por otra parte, algunos abogados sostienen que los contratos tienen un objeto, que puede ser lícito o ilícito, en la medida que viole disposiciones constitucionales o legales del país en que se aplica y, por consiguiente, dicho contrato no puede ser válido.

También se ha sugerido que la SIGET debió haber tomado medidas en este asunto, puesto que hay una transgresión a las disposiciones respectivas. Otras opiniones sostienen que no hay monopolio en este caso, que un canal de televisión transmite sin costo alguno

a la teleaudiencia todo el evento, que ha sido previamente pagado por las empresas nacionales que han contribuido a su transmisión, y que los derechos del mismo fueron comprados a la OTI, una organización iberoamericana de televisión, que posee los derechos exclusivos para toda Iberoamérica.

Esta situación tiene sin duda alguna dos enfoques: uno de carácter legal y otro de carácter ético. El primero tiene que ser analizado y ponderado por los profesionales del Derecho para llegar a un veredicto apegado a nuestras leyes; el segundo, de acuerdo con la óptica con que se considere, está en función del bienestar de la población y de los derechos de los consumidores como sujeto final y único, de los esfuerzos productivos de la sociedad. Si a lo anterior agregamos que se insiste frecuentemente, por distinguidos personeros empresariales, que nos desarrollamos en una economía en donde predominan las leyes del mercado, y el consumidor es el rey del sistema, todo el andamiaje jurídico y económico debe encaminarse en esa dirección.

Pero corresponde al Estado, y a sus instituciones encargadas de velar por el cumplimiento del Estado de Derecho, emitir una posición que no hemos escuchado hasta ahora; parece insólito que, frente a una demanda en los tribunales, presentada por Canal 4 contra Megavisión, que parecía próxima a ser definida, aparezca una noticia en *El Diario de Hoy* del sábado 20 de junio que dice que la demanda ha sido archivada temporalmente, y que en esta querrela judicial, "por razones obvias", solo las partes Canal 21 y Canal 4 conocerían los detalles.

Independientemente de los intereses de partes, que en alguna medida están ligadas a posiciones comerciales, el Estado y sus instituciones jurídicas, están en la obligación de fijar una posición conforme a derecho y definir las normas que hoy y en el futuro, regirán frente a situaciones de esta naturaleza. Pero basta ya de seguir escurriendo el bulto, de continuar con la política del avestruz y afrontar con la entereza necesaria una definición, aunque esto lastime algunos intereses. ■

## Los pasos a desnivel y San Salvador



Ésta es una llamada de auxilio. Un verdadero caos es la circulación vehicular de San Salvador, desde hace varios meses. El Ministerio de Salud ha prevenido a la población salvadoreña de posibles epidemias de dengue y cólera, y muy, pero muy sutilmente, lanza la pelota en dirección de la Alcaldía Municipal, sugiriendo que no puede con el problema de la basura. Políticos al final de cuentas. Pero nadie nos previno de la fiebre de construcción de los pasos a desnivel. Tres en la misma arteria, la 49 calle desde el monumento al Hermano Lejano hasta llegar al llamado Redondel de los Héroes. Un fabuloso juego de tripa para los automovilistas, que se trasladan desde diversos rumbos al

centro de la ciudad. Para variar, los cambios de sentido al escoger, sin un solo aviso, sin un policía que auxilie a los ignorantes y desprevenidos motoristas, que ya no pueden pasar por ahí. Angustiados por la posibilidad de una multa, especialmente por la clásica simpatía con que lo abordan los representantes de la autoridad, viajar por San Salvador es una aventura, temeraria si así lo quiere calificar, especialmente en las horas-pico de transporte, en donde todos los ciudadanos pretenden llegar a sus casas a la misma hora.

Se reconoce que esta situación es transitoria que, además, forma parte de los esfuerzos gubernamentales por resolver el difícil problema de los embotellamientos de tránsito y el cada

vez más difícil manejo del parque vehicular, en una ciudad que no estaba preparada para tal cantidad de automóviles. Otras iniciativas, muchas de ellas del conocimiento público, deberán ser adoptadas, pues la sola construcción de los pasos a desnivel no resuelve esta situación. Pero lo que llama la atención es la decisión de hacerlos todos a un mismo tiempo, en vez de construirlos de uno en uno, para haber evitado este desbarajuste. ¿Será que el olor a las próximas elecciones requiere que la contabilidad política tenga en el lado de los activos las obras que nos permitan ganar algunos puntos en el electorado? No se tiene nada en contra de este esfuerzo, ni desde el punto de vista político ni desde el punto de vista institucional. El problema es el cómo, y en qué medida una pequeña dosis de



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

sentido común y de planificación habrían evitado tanto inconveniente. Se ha contado con varios años de trabajo como para no atropellar las soluciones en la última hora.

Pero hay un aspecto que merece ser considerado muy positivamente: en un país donde el desempleo es significativamente alto, las obras públicas que, de por sí, proporcionan muchos empleos

y un alto valor agregado deben haber favorecido a muchos salvadoreños necesitados de un trabajo. Eso atenúa las incomodidades del desbarajuste. ■

## La disciplina de la verdad



No hay religión más elevada que la verdad, así reza un precepto oriental de filosofía. Y la verdad os hará libres,

expresa dentro de sus enseñanzas, como norma de vida, la religión que sigue los pasos del Maestro Jesús. Cada vez más en esta sociedad actual, el imperativo de decir la verdad se hace urgente en función de la sociedad pacífica, ética y armoniosa, que los seres humanos necesitan para su integral desarrollo. Nos hemos acostumbrado a la mentira como la base de nuestras relaciones, mentimos bajo todos los conceptos: por interés, por el éxito personal, por obtener lo que no nos pertenece. Mentimos bajo todas circunstancias, mentimos arrollando todos los valores humanos y sociales, mentimos por el simple hecho de hacer daño, injuriamos sin reparar en el crimen que significa aseverar hechos que no conocemos, realidades y motivos que ignoramos, concepciones que escapan a la relatividad de nuestros enfoques. Mentimos por hipocresía, porque en una sociedad en donde el éxito y el dinero son los dioses dignos de adoración, reconocer que existen otros seres mejores que nosotros, otras verdades igualmente valederas, otros propósitos y objetivos nobles y altruistas, otras opciones, destruyen la inseguridad propia que revestimos con la mentira. Lo más triste es que pretendemos engañarnos a nosotros mismos.

Frente a esta realidad, los comunicadores sociales, especialmente los que pertenecemos a las instituciones de por sí, más libres y apegadas a la verdad, como deben ser las universidades, estamos en la obligación de respetar la verdad cada vez que nos acercamos con

nuestras opiniones al objeto y fin de nuestra existencia social: el hombre. La verdad es cara, la historia es abundante en ejemplos del precio que se paga por la misma: Galileo Galilei y Giordano Bruno, son apenas dos personas entre muchas que saborearon el dolor de la verdad en una sociedad tan intolerante como la nuestra. El editorial que refleja el pensamiento universitario debe ser tan libre como limpio, honesto y profundo en sus ideas, respetuoso y consciente, humilde para reconocer que podemos equivocarnos en un universo donde la realidad es que todo cambia y

la verdad absoluta no existe; pero responsable de decir en lo que creemos y por qué creemos en ello. Así, y solamente así, nos sentiremos plenamente respaldados de nuestros pensamientos, y de la responsabilidad que significa comunicarlos a quienes nos leen y nos escuchan. Con esa convicción, seguiremos llevando nuestro pensamiento positivo, constructivo e imparcial, para ayudar a construir la sociedad del siglo XXI que nuestros hijos merecen. Un viejo proverbio zen dice: "Una sola palabra justa está por encima de diez millones de palabras". ■

## El cambio de traje del Banco Mundial



Recientemente, el 30 de junio, se clausuró en esta ciudad la IV Conferencia Anual del Banco Mundial sobre Desarrollo en América Latina y el Caribe. En el evento se hizo mucho énfasis sobre los aspectos financieros, algunas experiencias recientes en el plano internacional como son las crisis de los mercados asiáticos y sus efectos económicos, así como las opciones de desarrollo para nuestros países. Llama poderosamente la atención el cambio de enfoque del Banco Mundial a los problemas que las políticas, que nos han venido imponiendo a sangre y fuego durante más de una década, han producido en nuestros países, especialmente el crecimiento de la pobreza. Un verdadero y real cambio de traje. Cual implacables jinetes del Apocalipsis, las instituciones internacionales que pretenden definir la

orientación y la estrategia de las políticas económicas en nuestros países: el BID, la Banca Mundial y el Fondo Monetario Internacional, se dan cuenta de que sus recetas, elaboradas en las profundidades de sus laboratorios, están matando al enfermo.

Más de una década para reconocer que la omnipresencia del mercado en la solución de los tres problemas fundamentales de la economía: el qué, el cómo y el para quién, es más compleja, que el simple funcionamiento de las leyes del mercado. *El homo economicus* que, mediante la búsqueda de su propio bienestar logra el óptimo y racional beneficio de todo el sistema, sigue siendo una utopía tan grande como la dictadura del proletariado y su etapa final: el comunismo.

La expansión de la pobreza en nuestros



EN-TORNO A REFLEXIONES

países, en estos últimos años, tiene una tremenda deuda con estas instituciones; la imposición de sus políticas se acompaña con la amenaza permanente de que deben seguirse sus lineamientos para gozar de los financiamientos internacionales, tan miserables como denigrantes. ¿Qué pensarán los ex-presidentes de los Bancos Centrales, cuando se enteren de que la lección que les enseñaron estaba equivocada? ¿Qué podrán decir los intransigentes defensores de la estabilidad macroeconómica frente al reconocimiento de que esa estabilidad no tiene sentido sino es en beneficio de la población como un todo? ¿Qué respuesta pueden darle al Presidente de la República sus asesores económicos si les pregunta por qué en cuatro años de gobierno las acciones anunciadas en sus discursos no han dado resultados evidentes?

El Banco Mundial se cambió de traje. Gerard Colm, cuando consideraba el papel del Estado en un sistema de economía liberal, lo calificaba como "estado gendarme", ocupado sólo en las labores de policía y lo más alejado posible de las relaciones económicas. Este mito, asociado con el otro mito, de que solamente la empresa privada tiene capacidad para hacer bien las cosas, se derrumba cuando el Banco Mundial reconoce que el sistema de libre mercado requiere de un aparato institucional fuerte para servir de árbitro imparcial y equilibrado, entre los diferentes actores del mercado. Eso necesariamente significa que los que pensaban que modernización estatal es igual a la anulación del papel del Estado en la sociedad, deben replantearse sus argumentos.

También trató la conferencia sobre la solidez de los sistemas financieros, y especialmente en el papel de los organismos de supervisión. Qué bueno oír algunos comentarios de especialistas internacionales sobre el tema, después del fraude financiero de Insepro-Finsepro. Resulta ahora que el sistema de supervisión del país tiene tantas debilidades, que requiere de una nueva elaboración del mismo, a pesar de que es muy reciente la ley y disposiciones

que lo regulan. En este caso, se buscaron chivos expiatorios, y un exsuperintendente fue encarcelado y acusado de complicidad por las deficiencias de un sistema que involucraba a todas las autoridades monetarias. El secreto mejor guardado fue que todo mundo conocía el secreto, incluso muchos de aquellos que negaron haberlo conocido. En nuestros países, estas tramas tienen más de lo que se esconde que lo que se sabe.

El sistema financiero debe cumplir su papel, lo que será más fácil cuando las instituciones supervisoras dejen de ser apéndices de los Bancos Centrales, en cuyo seno nacieron a medida que las

relaciones financieras se tornaban más complejas y por la necesidad de diferenciar entre el ejercicio y promoción de la política financiera y la supervisión de las instituciones intermediarias. El sistema financiero radica básicamente en la confianza, en los intermediarios y en la capacidad de la supervisión para prevenir sus malas operaciones, porque, al final de cuentas, los recursos que se manejan son recursos sociales, pertenecen a una comunidad entera en donde los banqueros no son más que sus administradores y depositarios. El Estado tiene la indeclinable obligación de hacer valer la transparencia y honradez del sistema. ■

## La Supervisión del Sistema Financiero



De tiempo en tiempo, la temática de la supervisión del sistema financiero sale a luz en "Alicia y el país de las maravillas". Son dos las causas que en la presente semana han provocado que el tema sea puesto nuevamente en el tapete: la reunión del Banco Mundial en esta capital y el primer aniversario del descubrimiento del mayor fraude financiero de nuestra historia moderna. Los afectados por las operaciones de dos instituciones financieras: INSEPRO y FINSEPRO que, dicho sea de paso, una era legal y la otra ilegal, salieron a las calles de San Salvador exigiendo la devolución de sus depósitos y amenazando al gobierno de mantener una posición de denuncia, mientras no hayan recuperado hasta el último centavo que fue depositado. Menudo lío, todos los implicados buscan el blanco de sus tiros: los afectados dirigen sus baterías hacia la Superintendencia del Sistema Financiero, el Banco Central y el Gobierno mismo. Las autoridades monetarias se hacen los sordos, o buscan cómo tirarse entre ellos, la papa caliente. Total el espectáculo sigue siendo el mismo, sin

visos de una pronta solución. Se les prometió a los afectados que se realizarían todas las gestiones para investigar en el extranjero los depósitos e inversiones de los personajes directamente implicados en el fraude, depositados actualmente en uno de los centros penitenciarios. Hasta aquí es mínimo el progreso hacia el final del drama y, cada vez más, la televisión nos obsequia con los rostros desesperanzados y molestos de los afectados.

Se vuelve a hablar en los niveles políticos de una nueva ley, que regule las operaciones del sistema financiero, pero especialmente, las capacidades y atribuciones de la institución supervisora del estado. La ley que rige el sistema de supervisión es de reciente data, posterior a la privatización de la banca, elaborada por sesudos asesores extranjeros en un período de euforia para que los bancos y financieras, en un mercado de libre empresa, fueran más ágiles y eficientes en sus operaciones. Una distinguida economista mexicana, ponente en la conferencia del Banco Mundial, atina verdaderamente en la problemática, cuando señala la urgencia de fortalecer la supervisión



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

financiera con una legislación adecuada, los instrumentos de supervisión necesarios, la capacitación del personal, pero sobre todo, la autonomía real de la Superintendencia para actuar cuando sea necesario, sin temor de ser aplastados por la burocracia de turno. Delicado papel el del Superintendente: quedar bien con Dios y con el diablo, en un país en donde el clientelismo político, el poder de los banqueros, la fusión gobierno-capital-políticos, hace imbatible cualquier intención de ejercer su papel en la forma más imparcial posible.

El mal no es solamente nuestro, es un

mal endémico de los países de América Latina, y también se manifiesta en otros países de otros continentes como la Indonesia de Suharto, acusado de una intervención nepotista en el sistema financiero. Pero, independientemente de lo que suceda en otras zonas del mundo, los salvadoreños no queremos que la historia se repita; las instituciones financieras están creciendo aceleradamente sin ningún control, solamente bajo la responsabilidad de los banqueros que administran nuestro dinero. El Banco Central, en una muy estéril interpelación legislativa, eludió el bulto con una muy aprendida defensa de sus

responsabilidades legales, sin aceptar jamás su influencia real en el sistema, tal como lo reconocen actualmente los afectados. Los salvadoreños aprendimos que en el país de Alicia nadie es responsable de nada, y lo único que nos queda es pedirle al de Arriba, que nos mantenga alejados del próximo fraude. Todos somos honrados, mientras no se pruebe lo contrario, y para que se pruebe, muchas lunas tendrán que pasar para que la Superintendencia pueda prevenir un nuevo descalabro. Bien haría el actual Superintendente en poner su barba en remojo porque; como bien dice el refrán: "Hoy sí sabemos,... mañana no". ■

## La píldora feliz



El sexo es una actividad inherente de los seres humanos. Cualquiera que sea su propósito, se acepta que constituye una necesidad biológica, mental y psíquica, que se encuentra presente en el desarrollo del hombre y sus sociedades. Por su innegable valor en la vida del hombre, es un tema que se encuentra, desde las primeras sociedades, inmerso en un alud de enfoques, mitos, dogmas religiosos y, en los últimos años, ha sido objeto de estudio de eminentes psicólogos como Freud y sus seguidores. Para muchas religiones es un objeto de perversión; para algunas filosofías, como el tantrismo, es un medio de comunicación con la divinidad; muchos pueblos primitivos de África y Oceanía desarrollan sus actividades sexuales con la mayor naturalidad, lejos de normas y acondicionamientos mentales, que se mantienen en las sociedades occidentales. Pero la actividad sexual, independientemente de enfoques religiosos, sociales o de cualquier otro tipo, sigue estando presente en la vida humana. Su propósito principal: la perpetuación de la vida, la reproducción de la especie, es similar al proceso instintivo que siguen las plantas y los animales para reproducirse. Pareciera ser, en opinión

de muchos científicos, que el sexo en el hombre va más allá que el mero proceso reproductivo. En este tema, tan candente de por sí, no es posible dogmatizar; la realidad, los hechos han venido abatiendo muchos enfoques del pasado y la simple objetivación de los pecados, escapa hoy al peso de muchos descubrimientos científicos en el área de la biología, la medicina y las investigaciones de la naturaleza. Algunos pueblos en la antigüedad vincularon la preñez con la magia y la religión: era el espíritu del río quien poseía a las mujeres en estado fértil o los dioses que copulaban con algunas mujeres para procrear semidioses, como en el caso de Perseo. La mitología griega relata las conversiones de Zeus en animales, para acercarse y poseer el objeto de sus amores.

En la sociedad moderna, el adecuado tratamiento del tema es cada vez más franco, más amplio, más objetivo. La época de la cigüeña, pájaro que no conocimos pero que creímos en él, es cada vez menos la explicación turbada de nuestros padres que no podían proporcionar la explicación verdadera, insertos como estaban en la maraña del bien y del mal de las religiones predominantes. La ingenuidad de los niños de hoy y los de ayer es siempre la misma, el milagro de la reproducción

de la vida humana es permanente, a pesar de las reproducciones en probeta y los nacimientos por insaculación.

El sexo también es un verdadero dolor de cabeza. Cuántos problemas vinculados con su realización. Uno de ellos, el terror de los hombres, algunos en edad madura pero también el de muchos jóvenes, es el de la impotencia. Chistes crueles y lesivos amenazan a los pobres mortales que la sufren, que esconden el mal que la ciencia médica califica como disfunción eréctil. A grandes males, grandes remedios, y la maravilla del siglo y alivio de muchos hace su salida a escena: la píldora Viagra que, según los médicos, no es un afrodisíaco sino un medicamento que mejora la circulación de la sangre. Viagra es la moda en muchas de las ciudades de los países industrializados, que gozan del poder adquisitivo para obtenerlas, pues llegan a costar hasta 10 dólares por píldora. La píldora azul es, por tanto, la píldora de la felicidad, y mientras pasa alguna agua bajo el puente para saber si no hay efectos secundarios y no se trata de un fuego de verano, por de pronto, la píldora de la felicidad se encuentra en la ilusión de miles de seres humanos, necesitados o no, que quieren tener una vida sexual activa hasta donde la píldora funcione. Sin duda alguna, sin tomar partido, el sexo como base de las relaciones humanas, exige su precio. ■